

MUNICIPALIDAD DE DINA HUAPI
PROVINCIA DE RIO NEGRO
Poder Ejecutivo

Dina Huapi, 03 de mayo de 2021

RESOLUCIÓN N° 038/INT/2021

La Ordenanza 521-CDDH-2021 "campaña Anual Plantemos Memoria".

La Ordenanza 522-CDDH-2021 "Ratificar el Acuerdo suscripto entre el Gobierno de la Provincia de Río Negro y la Municipalidad de Dina Huapi".

CONSIDERANDO:

Que según lo dispuesto en el art. 72 Inc. 3 de la Carta Orgánica Municipal corresponde que se proceda a promulgar las Ordenanzas referidas en el visto;

Por ello, y en uso de las facultades que le fueron conferidas:

LA INTENDENTE DE DINA HUAPI

RESUELVE

Artículo 1º) PROMULGAR La Ordenanza 521-CDDH-2021 "campaña Anual Plantemos Memoria"; La Ordenanza 522-CDDH-2021 "Ratificar el Acuerdo suscripto entre el Gobierno de la Provincia de Río Negro y la Municipalidad de Dina Huapi".

Artículo 2º) Comuníquese. Publíquese. Tómese razón. Cumplido, archívese.

LUZ E. FARIAS
Secretaría Administrativa
Concejo Deliberante de Dina Huapi

BOLETIN OFICIAL
Mesa de Entradas
Concejo Deliberante de Dina Huapi

Fecha

03/05/2021

Hora

10:21 +15

Arq. **MONICA E. BALSEIRO**
Intendente
Municipalidad de Dina Huapi